

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN.
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	DORA RAQUEL ARCIA INDABUR
CARGO	Subsecretaria de Protección Social
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, 23 de Agosto de 2025
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01 de Enero de 2025
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	21 de Julio de 2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Subsecretaria de Protección Social tiene como propósito principal dirigir la gestión de los servicios de salud, el aseguramiento y la protección social, orientando los recursos con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos de la Secretaria.

Dentro de sus funciones esenciales se destacan el dirigir la formulación de políticas, planes y proyectos

1. Dirigir la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en el acceso a los servicios de salud en urgencias, emergencias y desastres, calidad de servicios de Salud, aseguramiento, garantía el derecho a la salud, seguridad y prestación de Servicios de salud.
2. Gestionar el desarrollo de las políticas, planes y programas que promuevan la organización de la red de prestadores y aseguradores de servicio de salud, en concordancia con la normatividad vigente.
3. Coordinar las acciones de inspección, vigilancia y control de la oferta de servicios de salud en el departamento, con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y normatividad vigente.
4. Gestionar acciones para la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de la Red Departamental de Bancos de Sangre, Regional No.2 de la red de donación y trasplantes y gestión del riesgo, en el marco de la normatividad vigente.
5. Desarrollar acciones encaminadas a la formulación de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la misión médica de Programa Aéreo Social PAS.
6. Gestionar la formulación de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la participación social y el mejoramiento del servicio ciudadano en salud.
7. Dirigir la oferta de servicios de salud y las acciones de inspección, vigilancia y control en materia de infraestructura física, dotación, personal de salud, mantenimiento integral de instituciones del primer nivel y demás recursos en respuesta a la demanda de atención de las poblaciones.

8. Gestionar la organización, operación y funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres - CRUE y el Centro Regulador de Atenciones Electivas - CRAE para la regulación del acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud.
9. Establecer lineamientos encaminados a estandarizar implementar acciones para el funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes en condiciones de urgencias, emergencias y desastres, así como la articulación y Seguimiento a los sistemas de emergencias médicas.
10. Dirigir acciones para la prestación oportuna de los servicios de urgencia prehospitalarios públicos y privados y realizar seguimiento de la atención de Urgencias y su articulación con el Plan de Beneficios en Salud.
11. Coordinar el proceso de inspección y vigilancia al acceso a los servicios de urgencias y de la atención prehospitalaria y sus recursos.
12. Gestionar el desarrollo de las políticas públicas, los planes, programas y proyectos en materia de discapacidad y personas adultas mayor en el departamento, Para Su atención integral e inclusión social.
13. Coordinar la gestión administrativa de la donación y trasplante de órganos y tejidos en el marco de la normatividad vigente.
14. Participar en la implementación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales no gubernamentales, a través de la realización de acciones para la gestión de proyectos sectoriales.
15. Contribuir en la gestión de los recursos requeridos para la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Organismo, de acuerdo con las necesidades identificadas, las políticas de la entidad y las directrices del gobernador.
16. Coordinar la planeación estratégica, la definición de políticas y el desarrollo de los

planes, programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las competencias establecidas en la ley.

17. Dirigir el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos de los objetivos de la dependencia.
18. Gestionar la contratación requerida para ejecución de los programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las normas, procedimientos y manuales establecidos.
19. Realizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual de la dependencia, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.
20. Gestionar la implementación y articulación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios de organismo, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
21. Coordinar la elaboración y presentación de los informes relacionados con la gestión de la dependencia, requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.
22. Generar acciones orientadas a mejorar la atención de los usuarios y ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades e intereses, de acuerdo con las políticas y lineamientos de la entidad.
23. Garantizar la aplicación de los procedimientos de gestión documental, asegurando la custodia y conservación de los documentos generados en la dependencia.
24. Propender por el fortalecimiento del sistema integrado de gestión de la entidad, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
25. Las demás funciones asignadas por la autoridad componentes, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

INDICADORES SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Indicadores perteneciente al plan de desarrollo que son competencia de la subsecretaria de protección social.

No	METAS GERENCIALES DE LA DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	PESO % ASIGNADO
1	Garantizar la ejecución eficiente y efectiva de los programas y proyectos de la dependencia.	Dirigir la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en el acceso a los servicios de salud en urgencias, emergencias y desastres, calidad de servicios de salud, aseguramiento, garantía del derecho a la salud, seguridad y prestación de servicios de salud.	15
2	Garantizar la oportunidad de la contratación en la SSSA.	Gestionar la contratación requerida para la ejecución de los programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las normas, procedimientos y manuales establecidos.	20
3	Respuestas oportunas a requerimientos y peticiones de los diferentes actores del SGSSS.	Coordinar la elaboración y presentación de los informes relacionados con la gestión de la dependencia, requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad, garantizando la respuesta oportuna y de fondo del 100% incluidas las PQRS que le sean asignadas a su dependencia y su respectivo seguimiento.	20
4	Garantía de los indicadores del plan de desarrollo.	Gestionar la organización, operación y funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres - CRUE y el Centro Regulador de Atenciones Electivas - CRAE para la regulación del acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud.	25
5	Garantía de los indicadores del plan de desarrollo.	Desarrollar acciones encaminadas a la formulación de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la misión médica del Programa Aéreo Social - PAS.	20
TOTAL			100

Resultado de la Evaluación de Desempeño con corte al mes de Julio de 2025

ANEXO 1: SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y CALIFICACION DE COMPROMISOS

TOTAL	100%							96.5%
-------	------	--	--	--	--	--	--	-------

96.5%

En Conclusión: Durante mi gestión la labor más importante que logre fu consolidar el Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación.

De acuerdo con las metas de la Gobernación de Antioquia incluidas en el Plan de Desarrollo: “Por Antioquia Firme 2024-2027”, específicamente, en la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social que busca Fortalecer la capacidad resolutive de la red de prestadores

de servicios de salud, con el propósito de mejorar la calidad de la atención en salud de la población antioqueña y conforme a la matriz de línea de base de aproximación a las necesidades de Infraestructura y Dotación Hospitalaria que se tiene en la Secretaría de Salud e inclusión Social de Antioquia, se observa que aproximadamente el 92% de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) cuentan con una infraestructura física que debe ser evaluada e intervenida para dar respuesta a la demanda de servicios en cada uno de los territorios con criterios de oportunidad en la atención, calidad y eficiencia.

De acuerdo a esta necesidad se adelantó el contrato interadministrativo entre la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSPSA) y la empresa pública **RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN**, con el objetivo de desarrollar el **Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud (PMIDS)** del departamento.

Objeto del Contrato

- **Tipo de contrato:** Interadministrativo de mandato con administración delegada de recursos.
- **Objeto:** Realizar el Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud.
- **Valor total:** COP 23.257.293.815 (incluye honorarios e IVA).
- **Duración:** 12 meses, sin superar el 15 de diciembre de 2025.

Actividades Principales

- Diagnóstico de las ESE del departamento.
- Análisis de problemas de salud asociados a infraestructura.
- Propuestas de solución y formulación del Plan Maestro.
- Elaboración de matrices de diagnóstico, priorización e indicadores.
- Estudios de vulnerabilidad sísmica, capacidad instalada y diseños hospitalarios.
- Elaboración de cartografías y mapas de intervención.



PLAN MAESTRO

INFORME DE GESTIÓN – EMPALME

Dora Raquel Arcia Indabur

Componentes Proyecto PMIIDS



Construcción de la
matriz de
diagnóstico.



Estudios de
Vulnerabilidad.



Estudios y diseños
de infraestructura
Hospitalaria.



Propuesta de
Inversiones

Propuesta Plan Maestro de
Inversiones de Infraestructura
y Dotación en Salud.

Marco de trabajo.



Status construcción de la matriz diagnóstica.



N°	Instrumento	N° E.S.E para aplicar	N° E.S.E aplicado	% cumplimiento
1	Instrumento sedes puestos y centros de salud	111	111	100%
2	Instrumento para la capacidad instalada	108	108	100%
3	Instrumento formulario índice de obsolescencia	129	129	100%
3.1	Anexo formulario índice de obsolescencia	129	129	100%
4	Instrumento portafolio tecnológico	129	129	100%
5	Instrumento sistema de información y gestión	129	129	100%
6	Instrumento de la planta de empleos vigentes	129	127	98,45%
7	Instrumento información contratos de servicios personales	129	127	98,45%
8	Instrumento remisión y contra remisión	108	108	100%
9	Instrumento infraestructura plan maestro - Res 3100 del 2019	111	111	100%

❑ Los municipios de Toledo y Carolina del Príncipe están pendientes de gestionar dos instrumentos: el de la planta de empleos vigentes y el de información de contratos de servicios personales.

❑ Todas los instrumentos, a excepción de los correspondientes a los municipios de Toledo y Carolina del Príncipe, han finalizado la fase de recolección, revisión y procesamiento.

Status estudio de vulnerabilidad.



4,018,000,000

Consorcio - Vulnerabilidad

Priorización

Se han iniciado estudios de vulnerabilidad y se realizaron dos comités al respecto. Sin embargo, hemos enfrentado obstáculos con la entrega de información por parte de los hospitales. Para abordar esta dificultad, vamos a implementar una estrategia de acompañamiento directo desde gobernación para facilitar la gestión de la información solicitada por el contratista.



3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A Recursos Financieros:

B. Bienes Muebles e inmuebles: A la fecha de mi retiro, no cuento con bienes inventariados cargados a mi nombre. No obstante, se informa que la Subsecretaría de Protección Social tiene asignado un equipo portátil que forma parte del inventario de bienes de la Gobernación, identificado con la placa número G100032150. Dicho equipo está destinado al desarrollo de las funciones propias de la dependencia y, actualmente, se encuentra cargado a nombre de la funcionaria Tatiana María Quiceno Ibarra.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Apellidos y Nombres	Cargo - Descripcion	Direccion_Seccion
BUITRAGO ECHEVERRI AILIN MARITZA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
PORRAS CARDENAS YULY ALEXANDRA	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
OBREGON CATANO LEIDY JOHANNA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
MONA VASQUEZ JULIAN ESTEBAN	H4074 - Auxiliar Administrativo	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
FRANCO GAVIRIA LUZ STELLA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARBELAEZ NARANJO MARIA VICTORIA	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
DIAZ QUEJADA FARID	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y

		PRESTACION DE SERVICIOS
AREVALO BRICENO WILSON OSWALDO	H2755 - PILOTO DE AVIACION	-
TRUJILLO MAZO JUAN CARLOS	H2755 - PILOTO DE AVIACION	-
CERON SOLARTE JAVIER ORLANDO	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
LOPERA SANCHEZ JUAN VICENTE	H2192 - Profesional Universitario	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
MARTINEZ PEREZ JULIANA MARGARITA	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
BERNAL RODRIGUEZ GUILLERMO ALEJANDRO DE	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
FERREIRA PLATA FERNANDO	H2372T - Profesional universitario Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
HURTADO STERLING OSCAR FABIAN	H4075 - Auxiliar Administrativo	-
GARCIA TELLEZ GUIDO DE JESUS	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y

		PRESTACION DE SERVICIOS
CADAVID VALENCIA OLGA CECILIA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
SUESCUM ACEVEDO SONIA YAMILE	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ALVAREZ AVILA ALEXANDRA LEONOR	H2192 - Profesional Universitario	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
LOPERA MONTOYA BEATRIZ IRLENY	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ARISTIZABAL GIRALDO NIDIAN YANCELLY	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ALVAREZ LEDESMA SANDRA MILENA	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
HIGUITA HURTADO JANETH	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS

ZAPATA ROLDAN LUZ MELIDA	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
CORREA ZAPATA ASTRID JEANNETTE	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
VARELA BLANDON LEIDY TATIANA	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
MURILLO SALAZAR ELIANA MARIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
OCAMPO CARDONA DIANA PATRICIA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
TOBON DIAZ MARIA DEL PILAR	H2193 - Profesional universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
PALACIO MOLINA ANGELA PATRICIA	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS

VILLEGAS CARDENAS VICTORIA EUGENIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
NARANJO GARCIA DIANA MARIA	H2192T - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
GOMEZ SEPULVEDA CLAUDIA MARIA	H2192T - Profesional Universitario	-
GOMEZ GONZALEZ GLORIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ZAPATA GALLEGO PAULA ANDREA	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ISAZA CARDONA LUZ AIDE	H2193 - Profesional universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
DAVILA LONDOÑO LINA MARIA	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
DUQUE JIMENEZ LUZ MARINA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ZULETA GARCIA MONICA MARIA	H4125 - Auxiliar Area Salud	-

RESTREPO GIL SANDRA LUCIA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ECHEVERRI ALZATE ALEXANDRA	H2193 - Profesional universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
CEBALLOS MONTOYA DIANA CECILIA	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
POSADA COLORADO CLARA INES	H4701 - Auxiliar Servicios generales	-
MARIN HURTADO LUZ ALEIDA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
ACEVEDO ARBOLEDA INGRID DARLENE	H4074 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
MOSQUERA PADILLA ROSMIRA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
OSPINA SANCHEZ LUIS SALVADOR	H4076 - Auxiliar Administrativo	-
CANO RIOS CARLOS ARTURO	H2192T - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS

PANIAGUA BUSTAMANTE OSWALDO	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
RIOS ORTIZ CLAUDIA ANDREA	H2192 - Profesional Universitario	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
NASPIRAN TARAMUEL ASTRID LORENA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
GOMEZ ZULUAGA MONICA DEL CARMEN	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
JURADO LONDOÑO CARLOS MARIO	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
MARULANDA TOBON WILLIAM	H2192 - Profesional Universitario	-
RESTREPO AGUDELO OTALVARO DE JESUS	H4125 - Auxiliar Area Salud	-
MEJIA VELEZ LILIANA PATRICIA	H2194 - Profesional Universitario	-
CARMONA JARAMILLO CESAR ALEJANDRO	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
BAEZ MEDINA MARIA ISABEL	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y

		PRESTACION DE SERVICIOS
OCHOA VICTORIA ELIANA CRISTINA	H4074 - Auxiliar Administrativo	-
VALENCIA GARCIA ALEXANDER	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
GALLEGO CARDONA JUAN CARLOS	H2192 - Profesional Universitario	-
BERRIO GARCIA FERNANDO ARTURO	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
LOPEZ CORREA CARLOS MARIO	H2193 - Profesional universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARAQUE RENDON CARLOS ALBERTO	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
CARO RESTREPO NICOLAS MAURICIO	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	-
ESCOBAR RAMIREZ JUAN DAVID	H2112 - Médico General	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y

		PRESTACION DE SERVICIOS
CALLE RIVERA NESTOR ALONSO	H4125 - Auxiliar Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
RIVERA OROZCO FRANCISCO ADRIAN	H4073 - Auxiliar Administrativo	-
VILORIA PATINO VERONICA	H4073 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
HURTADO VELASQUEZ JULY PAULINA	H4125 - Auxiliar Area Salud	-
ORTIZ VASQUEZ ISABEL CRISTINA	H4074 - Auxiliar Administrativo	-
BETANCUR TORRES MARIA CAMILA	H4074 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ARBOLEDA CLAUDIA MARCELA	H4074 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
HIGUITA MESA LAURA MELISSA	H4073 - Auxiliar Administrativo	-
GIRALDO LEMA DIANA CRISTINA	H2192 - Profesional Universitario	-
PALACIOS TAPIAS NELLY	H2192 - Profesional Universitario	-
GAVIRIA ORTIZ OSCAR IVAN	H4073 - Auxiliar Administrativo	-

MUÑOZ MENESES DIANA PATRICIA	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
VELEZ MOLINA GERALDINE	H4074 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ARIAS CIFUENTES LINA MARIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
VALDELAMAR VARGAS LUIS ALFREDO	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
MACHADO RENTERIA AMAURY	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
BERTEL SERRANO YERLIS PATRICIA	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	-
CARDONA GOMEZ MONICA MARIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
OROZCO LONDOÑO YULY LORENA	H2192 - Profesional Universitario	-
ZAPATA SOTO DENIS VERONICA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
TAFUR VIVEROS NATHALIA	H3232 - Técnico Area salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y

		PRESTACION DE SERVICIOS
ESCOBAR TAMAYO CLAUDIA MARIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	133 - DIRECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ESPINAL MOSQUERA MARIA CATALINA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
CARRILLO URIBE OSCAR ANCIZAR	H2192 - Profesional Universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
MONTOYA VANEGAS DORIAN	H4404 - Secretario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
MARTINEZ ARIAS NATALIA	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
PEDROZA SANCHEZ JUAN CARLOS	H2755 - PILOTO DE AVIACION	-
RESTREPO LOPEZ CARMEN LUCIA	H2374 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
CARMONA RODRIGUEZ YESSICA JOHANA	H2192 - Profesional Universitario	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y

		PRESTACION DE SERVICIOS
PRADO CHAVEZ YURY ANDREA	H4074 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
GIRALDO CANO ALEX DUBIAN	H2372 - Profesional Universitario Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
PALACIOS CADENA JULIAN DAVID	H2193 - Profesional universitario	-
CORREA LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	H3142 - Técnico Operativo	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
SEQUEDA GAMBOA ALBA LUCIA	H2193 - Profesional universitario	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
PEREZ GRANDA LEIDY JIMENA	H4073 - Auxiliar Administrativo	-
MORENO JESSICA FERNANDA	H4073 - Auxiliar Administrativo	-
GOMEZ GOMEZ ELIZABETH	A0092 - DIRECTOR TECNICO	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
DURANGO PULGARIN PAULA ANDREA	H4074 - Auxiliar Administrativo	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS

LOAIZA SUAREZ MERCEDITAS	H4074 - Auxiliar Administrativo	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
SALDARRIAGA DURAN MELISSA JOHANNA	H4073 - Auxiliar Administrativo	-
ARCIA INDABUR DORA RAQUEL	H0453 - Subsecretario de Despacho	-
CUADRADO LONDOÑO NIBELIA	H4076 - Auxiliar Administrativo	-
MUÑOZ GARCIA ERICA MARCELA	H4125 - Auxiliar Area Salud	-
RESTREPO MAYA YEISON YACET	H4125 - Auxiliar Area Salud	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ARROYAVE RESTREPO MARIA CRISTINA	H4076 - Auxiliar Administrativo	133 - DIRECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
VALOYES VALOYES HAROLD EDINSON	H2193 - Profesional universitario	133 - DIRECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LOPEZ MARIN MARIA ISABEL	H4404 - Secretario	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
SANCHEZ CADAVID MONICA MABEL	H2225 - Profesional Especializado	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES

CORREA ARCILA DANIEL	H2192 - Profesional Universitario	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
PEREZ DURAN HAROLD ANDRES	A0092 - DIRECTOR TECNICO	134 - DIRECCION DE PERSONAS MAYORES
VILLA VALDERRAMA DIEGO ALEJANDRO	A0092 - DIRECTOR TECNICO	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
MORENO TRUJILLO MARIA PAULINA	A0092 - DIRECTOR TECNICO	133 - DIRECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
RESTREPO GIRALDO MELISA	h2191p - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
HOYOS ZAPATA LUISA MARIA	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ESPINOSA AGUDELO YESSICA JOHANA	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	-
MORENO MADRID SAMUEL	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	-
HERRERA PAREJA MATEO	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS

TRIANA PEÑALOSA ANYI PAOLA	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
GONZALEZ GARCIA SALOME	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ALVAREZ PELAEZ JUAN PABLO	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
GIRALDO CAMACHO DAVID	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
ALZATE RUIZ JOHANA ANDREA	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	-
PARDO SUAREZ JORGE ENRIQUE	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	132 - DIRECCION CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS
GOMEZ GIRALDO JOSE ANTONIO	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	-
CAMPO TANGARIFE DAIRA ALEJANDRA	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	131 - DIRECCION ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS
OSORIO BLANDON YOLIMA	H2191P - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PROFESIONAL	-

Descripción de la Tabla: Listado de personal perteneciente a la planta de la Gobernación de Antioquia en operación de la subsecretaría de protección Social.

Personal Contratista:

Subsecretaría Protección Social	Lincon Gomez Gil
Subsecretaría Protección Social	Ana Maribel Quiroz López
Subsecretaría Protección Social	Elio Manco Marin
Subsecretaría Protección Social	Johanna Maria Perez Villa
Subsecretaría Protección Social	Laura Herrera Osorno
Subsecretaría Protección Social	Dany Daniel Cadavid Bedoya
Subsecretaría Protección Social	Guillermo Garcia Gaviria
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Diana Patricia Anaya Hoyos
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Paula Andrea Palacio Llanos
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Leydy Tatiana Monsalve Marulanda
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Juan David Quiroz Quiroz
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Jorge Alonso Montoya Pérez
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Hermenegildo Viera Chaverra

Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Gladis Elena Echavarria Silva
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Paula Andrea Zapata Hernandez
Dirección Aseguramiento Y Prestación De Servicios De Salud	Nayra Andrea Diaz Restrepo
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Diana Carolina Alfonso Londoño
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Daniel Trujillo Vasquez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Alejandro Correa Taborda
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Luz Amparo Pelaez Mosquera
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Juan Fernando Gaviria Londoño
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Ana Cecilia Gallego Vivares
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Maria Rubiela Gallego Alzate
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Diana Patricia Castaño Lopez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Daniela Marin Suarez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Mauricio Vanegas Arango
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Ivan Ayala Vivas
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Diana Yazmin Carmona Jimenez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Marcela Elena Alvarez Aldana
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Adriana Cristina Rodriguez Saldarriaga
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Gladys Del Socorro Garcia Castro
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Juan Jose Lopera Arango
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Jose Miguel Perez Martinez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Ana Maria Betancur Martinez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Alejandro Arredondo Peñaranda

Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Andrea Perez Perez
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Daissy Gomez Castrillon
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	German Jose Cumplido Mendoza
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Evy Luz Madrid Cavadia
Dirección De Calidad Y Redes De Servicios	Gustavo Espinosa
Subsecretaría Salud Pública	Nathalie Vasquez Sierra
Subsecretaría Salud Pública	Lina Maria Moreno Usma
Subsecretaría Salud Pública	Amthuan Uribe Ríos
Dirección De Personas Mayores	Faisully Torres Guzman
Dirección De Personas Mayores	Alejandra Ramírez Gómez
Dirección De Personas Mayores	Edgar Andres Delgadillo Hincapie
Dirección De Personas Mayores	Luis Ignacio Ramirez Valencia
Dirección De Personas Mayores	Siria Maria Bedoya
Dirección De Personas Mayores	Paulina Andrea Sepulveda Rodriguez
Dirección De Personas Mayores	Jhon Arley Posada Avendaño
Dirección De Personas Mayores	Andres Eduardo Mena Lemos
Dirección De Personas Mayores	Carlos Mario Blandon Oquendo
Dirección De Discapacidad	Luz Nelly Rivera Anaya
Dirección De Discapacidad	Beatriz Elena Serna Agudelo
Dirección De Discapacidad	Leidy Jhuliana Puerta Marin
Dirección De Discapacidad	Laura Melisa Cardona Revellon

Descripción de la Tabla: Personal en función de la Subsecretaria de Protección social del operador Universidad CES

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

- **Aseguramiento:** Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia
- **Personas Mayores:** En el Plan de desarrollo nos encontramos en la línea 2: Cohesión desde lo Social Componente: Inclusión Social, curso de vida familia y diversidad.
Programa: Protección Integral de las Personas Mayores.

El cumplimiento físico de las metas de plan de desarrollo se encuentra de la siguiente manera:

código Indicador	Nombre Indicador	Meta plan 2024-2027	Meta 2025	LOGRO JULIO	% Cumplimiento
52020401	Centros Dia/Vida Construidos	10	5	6	120%
52020402	Centros Vida para el adulto mayor dotados	33	15	28	186%
52020403	Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos	4	1	1	100%
52020404	Centros de Protección Social Dotados	6	2	3	150%
52020405	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	19000	16000	10.649	66%

Descripción de la Tabla: Indicadores de seguimiento plan de la dirección de Adulto mayor.

- **CRUE:** Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia.
- **Discapacidad:** Antioquia Accesible a las Personas con Discapacidad y sus Cuidadores
- **EN LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y REDES DE SERVICIO:** Se realizan las actividades en el hacer de dos grupos:
- **Grupo Red:** Este grupo es el encargado de realizar las funciones que tienen que ver con el fortalecimiento de la red de servicios públicas (actualización del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de ESE; cofinanciación a proyectos de infraestructura y dotación de equipos biomédicos), coordinación de la red de sangre y la de la red de trasplantes de órganos; asesoría e IVC al funcionamiento de la juntas directivas de las ESE; estampillas Prohospital y los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE categorizadas en riesgo alto y medio.
- **Grupo SOGCS:** Este grupo es el encargado de realizar las funciones que tienen que ver con la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud -SOGCS (sistema único de habilitación-SUH, programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad-PAMEC y el sistema de información para la calidad en salud- SIC); Programas de tecnovigilancia y Reactivovigilancia; La Inspección, Vigilancia y Control al cumplimiento de las normas técnicas, científicas y administrativas por parte de los prestadores de servicios de salud -PSS y otros actores; el Proceso Administrativo Sancionatorio a los PSS y actores; Año Social Obligatorio; seguimiento a la inversión a los tribunales de Ética y autorización del ejercicio de la profesión u oficio (psicólogo y los de competencia laboral).
- Para cumplir con las funciones asignadas a la Dirección, tiene un proyecto: Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia con Código BPIN 2024003050149

En este Periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA

- **Adquisición de Equipos Biomédicos:**

ESE HOSPITAL SAN ROQUE del Municipio de San Roque por valor de COP 665.744.599.

ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA del municipio de Concepción y la ESE HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA del municipio de Caicedo (procesos en etapa de aprobación), por valor de COP1.670.000.000

Se realiza seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos para mediante resolución de las vigencias 2023, 2024 y 2025. De acuerdo con estos, de las resoluciones del 2023 se han cerrado 32 y 90 continúan abiertos; 2 en cobro persuasivo. De las resoluciones 2024 se cerraron 4 y 33 siguen abiertas y de las resoluciones 2025 1 sigue abierta.

- **Mejoramiento de la infraestructura:**

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS del municipio de San Francisco, para la terminación de la ESE se le asignaron COP6.390.120.737.

Se realiza seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos para mediante resolución de las vigencias 2023, 2024 y 2025. De acuerdo con estos, de las resoluciones del 2023 se han cerrado 86 y 30 continúan abiertos. De las resoluciones 2024 se cerraron 7 y 52 siguen abiertas y de las resoluciones 2025 1 sigue abierta.

- **Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero:**

✓ Asesorías y asistencias técnicas realizadas: Se realizaron un total de 57

- Abril: 4 asesorías realizadas.

ESE Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez – Alejandría

ESE Hospital San Julián – Argelia
ESE Hospital María Auxiliadora – Chigorodó
ESE Hospital San Juan de Dios – Valdivia

- Mayo: 29 asesorías realizadas.

ESE Hospital San Rafael – Ebéjico
ESE Hospital La Sagrada Familia – Campamento
ESE Hospital Isabel la Católica – Cáceres
ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario – Belmira
ESE Hospital San Joaquín – Nariño
ESE Hospital San Rafael – Angostura
ESE Hospital San Rafael – Itagüí
ESE Hospital Mental de Antioquia (HOMO) – Bello
ESE Hospital San Martín de Porres – Armenia
ESE Hospital Manuel Uribe Ángel – Envigado
ESE Hospital San Antonio – Caramanta
ESE Hospital La María – Medellín
ESE Hospital César Uribe Piedrahita – Cauca
ESE Hospital El Sagrado Corazón – Briceño
ESE Hospital San Juan de Dios – Valdivia
ESE Hospital San Juan de Dios – Valparaíso
ESE Hospital La Misericordia – Angelópolis
ESE Hospital San Pedro Claver – Toledo
ESE Hospital San Vicente de Paúl – Barbosa
ESE Hospital Octavio Olivares – Puerto Nare
ESE Hospital Horacio Muñoz Suescún – Sopetrán
ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño – Vigía del Fuerte
ESE Hospital Pedro Nel Cardona – Arboletes
ESE Hospital La Merced – Ciudad Bolívar
ESE Hospital San Antonio – Tarazá
ESE Hospital Héctor Abad Gómez – Yondó

- Junio: 11 asesorías realizadas.

ESE Hospital San Pedro Claver – Toledo
ESE Hospital Octavio Olivares – Puerto Nare
ESE Hospital La Merced – Ciudad Bolívar
ESE Hospital San Juan de Dios – Valdivia

ESE Hospital La María – Medellín
ESE Hospital La Misericordia – Yolombó
ESE Hospital San Antonio – Tarazá
ESE Hospital La Misericordia – Angelópolis
ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño – Vigía del Fuerte
ESE Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez – Alejandría

Julio: 13 asesorías realizadas.

ESE Hospital General – Medellín
ESE Hospital San Francisco de Asís – Anzá
ESE Hospital César Uribe Piedrahita – Cauca
ESE Hospital San Juan de Dios – Segovia
ESE Hospital La Misericordia – Yalí
ESE Hospital San Rafael – Heliconia
ESE Hospital San Juan de Dios – El Carmen de Viboral
ESE Hospital San Fernando de Amagá – Amagá
ESE Hospital González Gustavo Ochoa – San Andrés de Cuerquia
ESE Hospital San Rafael – Jericó

✓ Formulación, revisión, seguimiento y asesoría de PSFF

Durante el periodo abril-julio de 2025 se adelantó la revisión y seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) en hospitales clasificados en riesgo medio y alto, con énfasis en el fortalecimiento de ingresos, racionalización del gasto y proyecciones financieras para el periodo 2025–2029, ajustadas a la normatividad vigente.

✓ Propuestas de PSFF cargadas

- Mayo: 26 propuestas cargadas a sede Electrónica.
- Junio: 1 propuesta cargada a Sherepoint.
- Julio: No se realizaron cargues
- Total general: 27 propuestas cargadas.

Se efectuaron visitas presenciales a municipios de Cauca, Vigía del Fuerte, Hospital General y Hospital la María, con el fin de realizar asesorías técnicas, recorridos institucionales, revisión de propuestas PSFF y fortalecimiento de capacidades de los equipos locales.

Aspectos relevantes

El acompañamiento permitió fortalecer la gestión financiera y administrativa de las ESE, mejorar la calidad de las propuestas PSFF, promover la apropiación institucional de las medidas de saneamiento y facilitar la alineación de los hospitales con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Salud departamental.

Oportunidades de Mejora

Es necesario contar con más personal para ofrecer acompañamiento más cercano y eficiente en la elaboración de los PSFF. Esto permitiría mejorar la calidad, reducir tiempos y garantizar un seguimiento más riguroso.

✓ Otras Actividades Realizadas

Durante el periodo abril – julio de 2025 se adelantaron acciones complementarias para fortalecer la formulación y presentación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) en ESE priorizadas. Entre ellas:

Participación en reuniones con IDEA, Secretaría de Salud y Ministerio de Hacienda para articular lineamientos y avances de los PSFF.

Capacitaciones a equipos hospitalarios sobre la herramienta ELABORA v8.1, gestión de pasivos y proyecciones financieras.

Elaboración de conceptos técnicos, certificaciones y apoyo en el cargue de propuestas PSFF.

Coordinación administrativa y atención a requerimientos institucionales.

Estas acciones fortalecieron la gestión técnica, administrativa y financiera de las ESE acompañadas.

6 OBRAS PÚBLICAS: N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Aseguramiento: En el Proyecto Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia para la vigencia 2025 se tienen definidas las siguientes

actividades con su asignación de recursos, sus compromisos, obligaciones y los pagos como se observa en el siguiente cuadro a 30 de junio de 2025.

8 CONTRATACIÓN:

Actividad Proyecto	Presupuesto Inicial	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gestión del Proyecto	10.042.000.000	10.042.000.000	3.910.801.839	3.910.801.839	3.910.801.839
Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	6.737.233.889	7.399.212.000	6.668.376.000	2.011.040.192	2.011.040.192
Información, Educación y Comunicación	200.000.000	200.000.000	0	0	0
Apoyo Logístico	300.000.000	494.959.101	194.959.102	3.712.857	3.335.750
Operar y Fortalecer el CRUE	4.659.879.111	3.807.722.000	1.696.894.100	636.091.282	636.091.282
Subsidio a la Oferta	6.526.435.894	8.694.049.749	0	0	0
Programa Inimputables	4.901.669.000	5.876.644.400	2.754.087.912	2.754.087.912	2.754.087.912
Atención Población PNA	14.500.000.000	18.270.000.000	9.196.000.000	3.148.543.480	3.148.543.480
Atención Población PNA - no PBS	26.285.581.427	26.285.581.427	30.620.835	30.620.835	30.620.835
Atención PNA - Urgencias Red Pública	9.000.000.000	9.000.000.000	1.043.253.486	1.043.253.486	1.043.253.486
Atención PNA - Urgencias Red Privada	10.000.000.000	24.136.809.570	1.292.199.149	1.292.199.149	1.292.199.149
Atención Población PNA – Tutelas	300.000.000	300.000.000	16.637.180	16.637.180	16.637.180
Atención población víctima del conflicto armado	50.000.000	50.000.000	0	0	0
Atención PNA - Déficit Vigencias Anteriores	30.169.461.118	52.232.835.931	7.456.763.792	7.456.763.792	7.456.763.792
Operación Aérea	4.750.000.000	4.750.000.000	1.505.775.604	570.049.466	570.049.466
cofinanciación Régimen Subsidiado	439.764.610.717	486.655.661.868	151.830.687.606	124.784.935.091	124.784.935.091
Desarrollo de capacidades - AOAT-capacitación	50.821.000	46.040.899	0	0	0
	568.237.692.156	658.241.516.945	187.597.056.605	147.658.736.561	147.658.359.454

Descripción de la tabla: Cuadro resumen del seguimiento a contratos de la Dirección de aseguramiento a los proyectos y pago a prestadores de salud.

Aseguremiento: En la vigencia 2024 se suscribieron 9 contratos con ESE públicas por valor de COP 11.557.400.000 para garantizar la mediana y alta complejidad en la prestación de Servicios de salud y de estos 6 contratos tuvieron Vigencias futuras para el año 2025 por valor de COP4.749.000.000 ver cuadro adjunto.

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

NIT	INSTITUCIONES	NO. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO 2024	ADICION	VIGENCIA FUTURA 2025	VALOR CONTRATO + ADICIÓN 2025
800058016	ESE METROSALUD	4600017015	960.000.000	326.400.000	-	1.286.400.000
890904646	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	4600017009	5.320.000.000	-	2.660.000.000	7.980.000.000
890905177	ESE HOSPITAL LA MARIA	4600017007	1.884.000.000	-	942.000.000	2.826.000.000
890906347	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO	4600017011	802.000.000	-	401.000.000	1.203.000.000
890907215	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	4600017014	182.000.000	91.000.000	-	273.000.000
890980066	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	4600017013	250.000.000	-	125.000.000	375.000.000
890980757	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	4600017008	433.000.000	-	216.500.000	649.500.000
890985703	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	4600017010	500.000.000	-	-	500.000.000
890907254	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO	4600017012	809.000.000	-	404.500.000	1.213.500.000
			11.140.000.000	417.400.000	4.749.000.000	16.306.400.000

Descripción de la tabla: Tabla Vigencias futuras para el año 2025

Para la vigencia 2025 se han suscrito 4 contratos de prestación de Servicios de salud de mediana y alta complejidad con las Empresas Sociales del Estado: La María, San Vicente de Paul de Caldas, Marco Fidel Suarez de Bello y con la ESE Metrosalud por valor de:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

NIT	INSTITUCIONES	NO. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO 2025
800058016	ESE METROSALUD	4600017966	1.589.000.000
890905177	ESE HOSPITAL LA MARIA	4600018144	1.622.000.000
890907215	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	4600017964	295.000.000
890985703	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	4600017965	941.000.000
			4.447.000.000

Descripción de la tabla: Tablas descripción contratos de prestación de Servicios de salud de mediana y alta complejidad.

Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud:

Dando cumplimiento a las funciones de inspección y vigilancia otorgados por la Ley 715 de 2001 y 1438 de 2011, esta Secretaría de Salud realiza visitas de inspección y vigilancia a los Municipios, EAPB y ESEs del Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento normativo en el proceso de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.

Visitas realizadas en la vigencia 2025, con corte al 25 de julio:

Visitas realizadas a los municipios en el proceso de aseguramiento: 26 municipios visitados e inspeccionados.

Visitas realizadas a los municipios en el proceso de desnutrición: 16 municipios inspeccionados en el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad.

Visitas realizadas a las EAPB en el proceso de Aseguramiento: 6 visitas realizadas a las EAPB Contributivas, Subsidiadas, Especiales y de Excepción.

Visitas realizadas a las ESES en el proceso de Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), como comprador de servicios de salud: 8 visitas realizadas a las ESEs.

Asesoría y Asistencia Técnica.

El grupo de Aseguramiento de la Dirección de Aseguramiento y prestación de servicios de salud de la Secretaria de Salud e Inclusión Social en cumplimiento de las funciones de asesoría y asistencia técnica y con el fin de contribuir al fortalecimiento de la afiliación con cobertura universal al Sistema General de Seguridad Social en Salud, realizó asesorías y asistencias técnicas dirigidas a los diferentes actores del sistema respectivamente Secretarías Locales de Salud, Entidades Administradoras de planes de beneficios, Instituciones prestadoras de servicios de Salud y comunidad en general, en variados temas de interés para el desarrollo de las funciones de los actores mencionados.

Vigencia 2025:

Las asesorías y asistencias técnicas fueron brindadas en componentes como afiliaciones, bases de datos, migrantes, flujo de recursos, Circular 030 e Inspección y vigilancia.

Total asesorías realizadas con corte a junio:

TEMA	TOTAL
BASE DE DATOS	12
FLUJO DE RECURSOS	3
CIRCULAR 030	4
INSPECCION Y VIGILANCIA	1
TOTAL	20

Descripción de la tabla: Tabla descripción de tipo de asesorías técnicas.

Igualmente, se realizaron encuentros regionales, logrando la cobertura y ejecución de las 9 regionales de Antioquia.

Personas Mayores:

Nombre Indicador	Programado 2025	Ejecutado 2025	% de Avance
Centros Dia/Vida Construidos	COP 10.000.000.000,00	0	0,00%
Centros Vida para el adulto mayor dotados	COP 5.600.000.000,00	COP 644.514.610	11,00%
Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos	COP 4.000.000.000,00	0	0,00%
Centros de Protección Social Dotados	COP 1.900.000.000,00	0	0,00%
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	COP 21.634.789.521,00	COP 6.462.692.100,00	29,00%

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento contratos y proyectos dirección de adulto mayor.

CRUE:

	PORCENTAGE DE EJECUCION FINANCIERO	Valor total Gobernación
Proyecto Padre (PEP 010105)		
Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia	24%	1.417.249.853
Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia	100%	700,000,000.00
Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia	11%	3,295,638,705.00
		Presupuesto \$329.669.880 Adición \$138.267.853 DISPONIBLE \$291.402.027 NUEVO CONTRATO (Vigencia 01-06-2025 al 01-08-2025) \$81.007.915 Nuevo saldo disponible \$110.394.112 (Este valor se suma al valor total de Vigencias Futuras que va de Sept 2025 a 31 de Dic 2027
Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia	64%	

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento contratos y proyectos del CRUE.

Discapacidad:

Pep Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo	Presupuesto Actual	CDP	Compromisos RPC	Obligaciones (Causaciones)	Pagos (Tesorería)	Disponible
07-0131	Antioquia Accesible a las Personas con Discapacidad y sus Cuidadores	07-0131/003	52020501 Apoyo a la Gestión	0-011010	\$ 691,077,484	\$ 691,077,484	\$ 691,077,484	\$ 5,237,480	\$ 0	\$ 0
Total 07-0131/003					\$ 691,077,484	\$ 691,077,484	\$ 691,077,484	\$ 5,237,480	\$ 0	\$ 0

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento proyectos dirección Discapacidad.

Dirección de Calidad y redes de servicios

Seguimiento a los recursos asignados en 2024

Además, durante los meses de marzo a julio de 2025 se realizó la revisión de los recursos asignados mediante las siguientes resoluciones: S2024060424783, corregida por la S2024060426951, por un valor de COP35.835.500.000; S2024060430079, por un valor de COP17.500.000.000; y S2024060430542, por un valor de COP500.000.000.

Actividades orientadas a verificar el uso adecuado de los recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) por parte de los hospitales del Departamento. Esta labor incluyó una revisión minuciosa de los documentos que respaldan la ejecución presupuestal, tales como soportes de pagos de nómina (tanto de planta como de contratistas), facturas de insumos y medicamentos, comprobantes de egreso, cuentas por pagar, contratos, certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), registros presupuestales (RP), entre otros.

Durante el proceso, se detectaron observaciones en la documentación aportada por hospitales como el Homo – Angelópolis – Andes – Alejandría – Vigía del Fuerte - La María – Homo – Anzá – Itagüí – Jericó – BelloSalud – Armenia –Caucasia - Itagüí. Estas inconsistencias fueron notificadas de forma oportuna mediante correos electrónicos y comunicaciones oficiales, con el fin de que se realizaran los ajustes pertinentes. La verificación también comprendió la validación de firmas, montos ejecutados, informes de supervisión y la consistencia entre los diferentes soportes presentados.

Asimismo, se participó activamente en reuniones de seguimiento y cierre junto con la Dirección de Planeación adscrita al Despacho.

Gracias a estas acciones, se logró un avance del 45 % en la meta mensual de revisión documental, permitiendo identificar a tiempo desviaciones en la ejecución de los recursos y generar alertas correctivas conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Del 20 de marzo al 31 de julio de 2025 se hace revisión con el Hospital Homo – Angelópolis – Andes – Alejandría – Vigía del Fuerte - La María – Anzá – Itagüí – Jericó – BelloSalud – Armenia –Caucasia comenzamos la verificación con salarios de personal de planta y contratistas de prestación de servicios, insumos y medicamentos se examina comprobante de egreso, cuenta por pagar, informes de actividades y/o supervisión, Cta de cobro y/o factura, seguridad social, contrato, CDP, RP; los cuales deben contener firmas y cruces de valores ejecutados; se les realizan recomendaciones para que subsanen las observaciones evidenciadas en la verificación.

- **Estampillas Prohospital:**

Se transfirieron recursos concepto de “Estampilla pro – hospitales públicos” por un valor de COP23.681.297.579 correspondientes al 4 trimestre de 2024 y primer trimestre de 2025.

- **Gestión Juntas Directivas:**

Seguimiento y capacitación a las juntas directivas tanto departamentales como municipales en temas como: elección de representantes para las juntas, avales para implementación de plantas temporales; diagnóstico de las juntas. Se han realizado las siguientes actividades:

Asesorías y asistencias técnicas realizadas:

MUNICIPIO	ESE HOSPITAL	FECHA DE LA ASESORIA	TEMATICA
Abejorral	San Juan de Dios	2 y 3/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la Junta Directiva
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT	4/07/2025	Gobierno Corporativo
Dabeiba	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Junta Directiva y Personal de la ESE)	7/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Uramita	Tobías Puerta	8/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Frontino	María Antonia Toro (Junta Directiva y funcionarios de la ESE)	9/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Santa Fe de Antioquia	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales de la Subregión del Occidente) con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	10/07/2025	Funcionalidad, buenas prácticas y responsabilidades de los miembros de Juntas Directivas
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT	11/07/2025	Gobierno Corporativo
La Estrella	La Estrella (Líder de Calidad)	11/07/2025	Evaluación indicadores Resolución 408 de 2018 anexo 2

Yarumal	San Juan de Dios (Junta Directiva y Personal de la ESE)	16/07/2025	Seguimiento a la conformación, funcionamiento y competencias de la JD
Yarumal	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales de la Subregión del Norte) con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	17/07/2025	Funcionalidad, buenas prácticas y responsabilidades de los miembros de Juntas Directivas
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT	18/07/2025	Gobierno Corporativo
Uramita	Tobías Puerta (Personal de la ESE)	23/07/2025	Estatuto de Contratación
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las ESE Hospitales de la Subregión de Valle de Aburrá y municipios cercanos) con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	24/07/2025	Reuniones efectivas
Vigía del Fuerte	Atrato Medio Antioqueño (Gerente de la ESE)	24/07/2025	Indicadores plan de gestión presentado por el Gerente y funciones de la Junta Directiva
Medellín	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las siete (7) ESE Hospitales del orden departamental con la Universidad de EAFIT	25/07/2025	Gobierno Corporativo

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento Conformación y seguimiento a juntas directivas.

Acciones de acompañamiento realizadas.

Acompañamiento a los delegados del señor Gobernador y Secretaria de Salud e Inclusión Social, en la revisión documentos de los temas a considerar en las agendas de las reuniones de las Juntas Directivas y su funcionamiento. (CARISMA, César Uribe Piedrahita de Cauca y San Vicente de Paúl de Caldas)

Temas varios

- ✓ Procesos de designación (Convocatoria, comunicación de designación y posesión), con el fin de contar con los representantes Juntas Directivas de las ESE Hospitales del orden departamental, por vencimiento del periodo se debían reemplazar:
Marco Antonio Cruz Duque – Gremios de Producción representante a la Junta
Directiva de la ESE Hospital CARISMA
Aura Lucia Serna Bernal – Representante de la Asociación de Usuarios JD ESE
Hospital CARISMA
- ✓ Revisión Actos administrativos que envían las JD a los presidentes para su firma:
Proyectos de Acuerdos:10
- **Red De Sangre Y Red De Donación y Trasplantes De Órganos**

1. Red De Sangre:

La Coordinación de la Red de Sangre cuenta por semestre con 1 practicante de excelencia generalmente administradores de servicios de Salud; para este periodo termina el 2 de julio la practica correspondiente al primer semestre del año en curso. Por este motivo se realiza la evaluación y revisión de los compromisos pactados y los resultados obtenidos.

En cumplimiento de las funciones correspondientes a la Coordinación de la Red en promoción de la donación, se realizó el acompañamiento a las diferentes grabaciones con Donantes de Sangre y Pacientes

transfundidos para sensibilizar y motivar a la población a la donación de sangre.

Se da continuidad a las actividades que deben realizarse para la gestión (solicitud, seguimiento, envío de información y documentos) correspondientes a la logística para organizar las jornadas masivas de donación de sangre programadas para la última semana del mes de julio (29, 30 y 31) en la plazoleta de la Alpujarra; manteniendo una comunicación permanente con el equipo de comunicaciones de la secretaría.

Se da respuesta vía electrónica, mensajes por chat y de manera telefónica a las inquietudes presentadas por los integrantes de la Red.

Se continua con la revisión de la información reportada por los BS y los SGPT en el aplicativo SIHEVI.

A partir del 16 de julio se recibe al nuevo practicante David Giraldo Camacho estudiante de Administración en Salud para el 2do semestre del año y se inicia la inducción en la Coordinación de la Red de Sangre.

2. Red De Donación y Trasplantes De Órganos:

La Coordinación Regional N° 2 de la Red de Donación y Trasplantes cuenta con cincuenta y un (51) prestadores de servicios de salud con programas de trasplante de órganos y/o tejidos y/o progenitores hematopoyéticos y (8) bancos de tejidos.

La Coordinación Regional N° 2 de la Red de Donación y Trasplantes cuenta con cincuenta y un (51) prestadores de servicios de salud con programas de trasplante de órganos y/o tejidos y/o progenitores hematopoyéticos y (8) bancos de tejidos.

Los resultados de las actividades de donación y trasplantes son los siguientes:

Numero de alertas notificadas por Glasgow menor a 5, muerte encefálica y parada cardiorrespiratoria:

Durante los meses de enero a julio de 2025 se notifican al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias un total de mil quinientas

setenta y dos (1.572) alertas: corresponden a Glasgow menor a 5, cuatrocientas treinta y siete (437), a muerte encefálica (130) ciento treinta y (1.005) mil cero cinco a parada cardiorrespiratoria, evidenciando una leve disminución del 0.1% en el número de alertas de potenciales donantes notificadas.

Porcentaje de aceptación a la donación de órganos y tejidos:

El porcentaje de aceptación a la donación de órganos y tejidos, muestra un incremento del 3% en los porcentajes de aceptación, Durante los meses de enero a Julio de 2024 el porcentaje de aceptación a la donación era del 73% y para el periodo de enero a julio de 2025 evidencia un incremento al 76%.

Porcentajes de contraindicación a la donación de órganos y tejidos:

La contraindicación a la donación de órganos y tejidos para el protocolo de muerte encefálica fue del 17% y para parada cardiorrespiratoria del 81%.

Las principales causas de contraindicación a la donación son: cuadro clínico, antecedentes personales, edad, criterios expandidos, laboratorios alterados, inestabilidad hemodinámica, alto soporte inotrópico, procesos sépticos activos, tumor cerebral sin biopsia por lo cual no es posible descartar malignidad, limitación de esfuerzo terapéutico por parte de la familia y hemodilución.

Número de donantes efectivos de órganos y tejidos:

Respecto a los donantes efectivos de órganos para el periodo de enero a julio de 2025 se obtienen cincuenta y cinco (55) donantes efectivos de órganos y trescientos setenta y dos (372) donantes efectivos de tejidos.

Numero de órganos y tejidos rescatados:

Con relación al número de órganos rescatados y tejidos rescatados durante el periodo de enero a julio de 2025, se obtienen ciento sesenta y siete (167) órganos y mil seiscientos siete (1.607) tejidos.

Numero de órganos y tejidos trasplantados:

Entre los meses de enero a julio de 2025 se practican ciento cuarenta y ocho (148) trasplantes de órganos con donante cadavérico así: pulmones (4), corazón (15), riñones (94), hígado (27).

Incremento del 1 % en el número de trasplantes de Córnea. Entre los meses de enero y julio de 2025 se realizan treientos ochenta y un (381) trasplantes de Corneas.

Aumento del 10% en el número de trasplantes de tejidos osteomusculares. En el periodo enero a julio de 2025, se realizan cuatrocientos noventa (490) trasplantes de tejidos osteomusculares.

Numero de órganos enviados a otras regionales:

En el periodo de enero a julio de 2025 se envían 6 órganos para el trasplante a otras regionales del país. Las ofertas de órganos fueron realizadas para la cobertura de urgencias cero de corazón e hígado a nivel nacional y por falta de receptores compatibles con grupo sanguíneo o medidas antropométricas a nivel regional.

Principales IPS generadoras de donantes de órganos y tejidos:

Las 10 principales IPS generadoras de potenciales donantes en la Regional 2 son: Hospital San Vicente Fundación Medellín, Hospital Pablo Tobón Uribe, Clínica del Norte, Hospital Alma Mater, Hospital General de Medellín, Clínica Sumer, Hospital Manuel Uribe Ángel, Clínica Las Américas, Clínica Medellín Sede Occidente, SES Hospital de Caldas Manizales.

Principales IPS rescatadoras de órganos:

Los tres principales prestadores de servicios de salud rescatadores de órganos son: Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital de San Vicente Fundación Rionegro, Hospital Alma Mater.

Principales IPS trasplantadoras de órganos:

Los tres principales prestadores de servicios de salud trasplantadores de órganos abdominales son: Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital de San Vicente Fundación Rionegro y Hospital Alma Mater de Antioquia.

El principal prestador de servicios de salud trasplantador de órganos torácicos es la Clínica Cardio Vid.

El mayor prestador de servicios de salud, con programa para trasplante de progenitores Hematopoyéticos, a nivel del país es la Clínica Las Américas.

Actividad de rescate de tejidos:

La mayor cantidad de tejidos oculares rescatados es realizada por el banco de ojos Donando vida.

La mayor cantidad de tejidos osteomusculares rescatados es realizada por parte del banco de tejidos osteomusculares Tissue Bank.

Principales IPS trasplantadoras de tejidos:

Los tres prestadores de servicios de salud trasplantadores de tejidos oculares, son: Clínica Oftalmológica de Antioquia, Clínica Oftalmológica San Diego y Clínica Santa Lucía.

Los tres prestadores de servicios de salud trasplantadores de tejidos osteomusculares, son: Clínica el Rosario Sede Centro, Hospital Universitario de San Vicente Fundación Medellín y Hospital Pablo Tobón Uribe.

Principales entidades responsables de pago de la actividad trasplantadora:

Las principales entidades responsables de pago de la actividad trasplantadora de la Coordinación Regional N°2 de la Red de Donación y Trasplantes son en el régimen Contributivo: EPS SURA, NUEVA EPS, EPS SANITAS, EPS SALUD TOTAL.

Las principales entidades responsables de pago de la actividad trasplantadora de la Coordinación Regional N°2 de la Red de Donación y Trasplantes son en el régimen Subsidiado: SAVIA SALUD EPS, COOSALUD EPS y NUEVA EPS.

Actividades de auditoría y asesoría o asistencia técnica:

Se realiza auditoría externa a los prestadores de servicios de salud con programas de trasplante de órganos y tejidos.

En total se ha realizado treinta y cinco (35) auditorías externas de 40 programadas para el año 2025 y una (1) auditoría coyuntural. (Ver tabla P).

Se realizaron veinticinco (25) asesorías y asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud con programas de trasplante -IPS generadoras de órganos y tejidos, cinco (5) de ellas en conjunto con el Dr. Rubén Darío Camargo y el Dr Javier Carrascal (Director de redes en salud pública del Instituto Nacional de Salud), con enfoque promoción a la donación de órganos y tejidos, facturación y la Resolución 465 del 2025. (Ver tabla R).

Se realiza gestión y análisis de los casos de Biovigilancia desde el mes de julio de 2025, siendo esta una nueva actividad de la coordinación regional Nro. 2 a la fecha hay cincuenta y seis (56) casos abiertos pendientes por analizar.

Se realiza la verificación de cumplimiento de los requisitos del talento humano en salud para los procesos de trasplante (cirujano de trasplante, coordinador operativo de la donación, auxiliar de enfermería, profesional de la enfermería, medico general apoyo a la gestión) en el sistema RedDATAINS. En total se ha verificado, ciento sesenta y cuatro (164) profesionales.

PLAN DE VISITAS DE AUDITORIA RED DONACION Y TRASPLANTE - AÑO 2025

MES	PROGRAMADAS	COYUNTURALES	# VISITA EJECUTADA	%	OBSERVACIONES
enero	3	0	4	100	Una auditoria donante vivo HPTU
febrero	7	0	7	100	Clínica SOMER solicito reprogramar para abril por auditoria internacional, y en su lugar se realizó auditoria a la clínica Medellín sede poblado
marzo	6	0	8	100	Una auditoria donante vivo HPTU, y dos donantes vivos ALMA MATER
abril	5	0	5	90	se reprograma segunda auditoria del HGM por petición del prestador para mayo. Mas 1 auditoria DONANTE VIVO.
mayo	3	1	6		Se reprograma auditoria coyuntural al CENTRO VISUAL MODERNO el 14 de mayo de 2025, por queja al no tener criterios de selección de pacientes y no respetan la lista de espera.
junio	2	0	3	100%	Se cancelaron las auditorías a las IPS trasplantadoras por petición del INS y se enfoca en asesorías y asistencias técnicas.
julio	2	0	2	100%	Se cancelo las auditorias, debido a que por petición del INS se realizará solo asesoría y acompañamiento.
TOTAL	40	1	35	85,50%	En el segundo semestre se realizará más asesorías que auditorías, por petición del INS quienes solicitan asesoría y acompañamiento a las IPS generadoras.

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento auditorias Transplantes.

A continuación, se presenta las tablas de los indicadores de cumplimiento:

**ALERTAS RECIBIDAS GLASGOW MENOR DE 5, MUERTE ENCEFALICA Y PARADA
PRIMER SEMESTRE AÑO 2025**

MES	ALERTAS GLASGOW, ME, PCR PRIMER SEMESTRE 2024	ALERTAS GLASGOW, ME, PCR PRIMER SEMESTRE 2025
ENERO	211	236
FEBRERO	196	210
MARZO	222	240
ABRIL	233	209
MAYO	230	230
JUNIO	225	222
TOTALES	1.317	1.347

NUMERO DE DONANTES EFECTIVOS ORGANOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

MES	N° DONANTES EFECTIVOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° DONANTES EFECTIVOS PRIMER SEMESTRE 2025
ENERO	10	9
FEBRERO	6	8
MARZO	2	8
ABRIL	11	9
MAYO	8	9
JUNIO	6	8
TOTAL	43	51

NUMERO DE ORGANOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

ORGANO	N° ORGANOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° ORGANOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE 2025
CORAZON	16	17
PULMON	16	8
RIÑON	78	96

HIGADO	24	28
PANCREAS	2	6
TOTAL	136	155

NUMERO DE ORGANOS TRASPLANTADOS DONANTE CADAVERICO PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

ORGANO	N° ORGANOS TRASPLANTADOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° ORGANOS TRASPLANTADOS PRIMER SEMESTRE 2025
CORAZON	15	15
PULMONES	8	4
RIÑONES	73	86
HIGADO	24	25
COMBINADO RIÑON-PANCREAS	2	5
COMBINADO RIÑON-HIGADO	0	1
COMBINADO RIÑON-CORAZON	1	2
TOTAL	123	138

TRASPLANTES CON DONANTE VIVO PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

TIPO DE TRASPLANTE	N° DE TRASPLANTES PRIMER SEMESTRE 2024	N° DE TRASPLANTES PRIMER SEMESTRE 2025
HIGADO	4	1
RIÑON	16	15
TOTAL	20	16

ORGANOS ENVIADOS, RECIBIDOS E INCINERADOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

N° ORGANOS	ORGANOS ENVIADO, RECIBIDOS Y DESCARTADOS PRIMER SEMESTRE 2024	ORGANOS ENVIADO, RECIBIDOS Y DESCARTADOS PRIMER SEMESTRE 2025
NUMERO DE ORGANOS ENVIADOS A OTRAS REGIONALES	6	2

NUMERO DE ORGANOS RECIBIDOS DE OTRAS REGIONALES	6	3
ORGANOS INICINERADOS	1	5
TOTAL	13	10

**DONANTES EFECTIVOS MUERTE ENCEFALICA SEGÚN IPS GENERADORA
PRIMER SEMESTRE AÑO 2025**

IPS GENERADORA	N° DONANTES EFECTIVOS PRIMER SEMESTRE 2025
HPTU	15
HSVF	8
H. ALMA MATER	5
HGM	4
CL. DEL NORTE	3
CL. MEDELLÍN OCCIDENTE	2
CL. CES	2
HMUA	2
SES HOSP CALDAS – MANIZALES	2
CL. CARDIOVID	1
CL. ROSARIO CENTRO	1
CL. ROSARIO TESORO	1
CL. LA PRESENTACIÓN - MANIZALES	1
CL. SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	1
CL. BOLIVARIANA	1
CL. PANAMERICANA	1
CL. SOMER	1
TOTAL	51

PORCENTAJE DE ACEPTACION Y NEGATIVA FAMILIAR A LA DONACION PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

	ACEPTACION	NEGATIVA
PORCENTAJE	76%	24%

CONTRAINDICACION A LA DONACION PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

CONTRAINDICACION MUERTE ENCEFALICA	17%
CONTRAINDICACION PCR	81%

N° DE ORGANOS RESCATADOS SEGÚN IPS TRASPLANTADORA PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

IPS TRASPLANTADORA	N° ORGANOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° ORGANOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE 2025
HPTU	33	56
CARDIOVID	19	14
CE HSVF RIONEGRO	37	38
HOSPITAL ALMA MATER	18	21
SOMER	14	15
H.LA MARIA	2	0
HSVF MEDELLIN	0	0
CCV SOMER INCARE	6	5
HGM	7	6
TOTAL	136	155

N° TRASPLANTES CON DONANTE CADAVERICO SEGUN IPS TRASPLANTADORA PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

IPS TRASPLANTADORA	N° DE TRASPLANTES REALIZADOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° DE TRASPLANTES REALIZADOS PRIMER SEMESTRE 2025
HPTU	33	50
CE HSVF RIONEGRO	29	28
HOSPITAL ALMA MATER	19	18
CLINICA CARDIOVID	24	18
HSVF MEDELLIN	7	5
CLINICA SOMER	11	18
CCV SOMER INCARE	0	3
HGM	0	0
TOTAL	123	140

**N° TRASPLANTES CON DONANTE VIVO SEGUN IPS
TRASPLANTADORA PRIMER SEMESTRE AÑO 2025**

IPS TRASPLANTADORA	N° DE TRASPLANTES REALIZADOS
HPTU	8
CE HSVF RIONEGRO	3
CLINICA SOMER	2
HOSPITAL ALMA MATER	3
TOTAL	16

LISTAS DE ESPERA CON CORTE AL 31 DE JUNIO 2025

N° DE RECEPTORES EN LISTAS DE ESPERA	RIÑON	HIGADO	RIÑON - HIGADO	RIÑON - PANCREAS	PULMONES	CORAZON	CORNEA	TOTAL RECEPTORES EN LISTA DE ESPERA
Corte 31 junio 2025	671	22	1	7	7	4	40	752

**N° PACIENTES FALLECIDOS EN LISTA DE ESPERA - PRIMER SEMESTRE AÑO
2025**

ORGANO	N° PACIENTES FALLECIDOS EN LISTA DE ESPERA	PACIENTES EN LISTA DE ESPERA CORTE 31 JUNIO 2025	% DE PACIENTES FALLECIDOS EN LISTA DE ESPERA
RIÑON	2	671	
HIGADO	1	22	
CORAZON	0	4	
PULMON	0	7	
TOTAL	3	704	0.4%

NUMERO DE PACIENTES CON TRASPLANTE DE ORGANOS SEGÚN EAPB PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE BENEFICIO	N° TRASPLANTES
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A (CONTRIBUTIVO)(SUBSIDIADO)	74
NUEVA EPS S.A. (CONTRIBUTIVO)(SUBSIDIADO)	28
SALUD TOTAL S.A. (CONTRIBUTIVO)(SUBSIDIADO)	11
E.P.S. SANITAS (CONTRIBUTIVO)	12
SAVIA SALUD E.P.S. (SUBSIDIADO)(CONTRIBUTIVO)	11
COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA - COOSALUD -CM (SUBSIDIADO)	6
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-S MUTUAL SER EPS-S - CM (SUBSIDIADO)	3
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S. (SUBSIDIADO)(CONTRIBUTIVO)	2
** SIN DATO	1
ALIANSALUD EPS (SUBSIDIADO)	1
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO (SUBSIDIADO)	1
COMPENSAR E.P.S. (CONTRIBUTIVO)	1
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL (EXCEPCION)	1
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR (EXCEPCION)	1
ECOPETROL S.A. (EXCEPCION)	1
FIDUPREVISORA S.A-MAGISTERIO (EXCEPCION)	1
MEDIMAS EPS S.A.S. SUBSIDIADO (SUBSIDIADO)	1
TOTAL	156

**ACTIVIDADES DE DONACION Y TRASPLANTES DE TEJIDOS – PRIMER
SEMESTRE AÑO 2025**

**DONANTES EFECTIVOS TEJIDOS PRIMER SEMESTRE
AÑO 2025**

DONANTES EFECTIVOS TEJIDOS	
DONANTES EFECTIVOS TEJIDOS	315
TOTAL DONANTES EFECTIVOS	315

NUMERO DE DONANTES EFECTIVOS TEJIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

TIPO DE TEJIDO	N° DONANTES EFECTIVOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° DONANTES EFECTIVOS PRIMER SEMESTRE 2025
CORNEAS Y GLOBOS OCULARES	233	218
TEJIDO OSTEOMUSCULAR	69	81
TEJIDO VASCULAR	7	2
VALVULAS CARDIACAS	3	2
PIEL	9	12
TOTAL DONANTES EFECTIVOS	321	315

**N° DE TEJIDOS RESCATADOS
PRIMER SEMESTRE AÑO 2025**

NUMERO DE TEJIDOS RESCATADOS	N° TEJIDOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE 2024	N° TEJIDOS RESCATADOS PRIMER SEMESTRE 2025
CORNEAS Y GLOBOS OCULARES	465	432
TEJIDO OSTEOMUSCULAR	791	972
PIEL	9	12
TEJIDO VASCULAR	28	9
VALVULAS CARDIACAS	3	2
TOTAL	1.296	1.427

NUMERO DE DONANTES RESCATADOS EN IPS - INML SEGÚN BANCO DE TEJIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BANCO	IPS	INMLCF	TOTAL DONANTES EFECTIVOS
BANCORNEA	72	3	75
CRUZ ROJA	29	35	64
DONANDO VIDA	64	15	79
BANCO DE HUESOS TISSUE BANK	23	27	50
BANCO DE HUESOS HSVF	31	0	31
BANCO DE PIEL HSVF	12	0	12
BIOBANCO HOSPITAL ALMA MATER	2	0	2
LABORATORIO DE VALVULAS CARDIOVID	2	0	2
TOTAL	235	80	315

NUMERO DE DONANTES OBTENIDOS BANCOS DE TEJIDO OCULAR PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BANCO	MUERTE ENCEFÁLICA	PARADA CARDIACA IPS	INMLCF	TOTAL DONANTES RESCATADOS
BANCORNEA	6	66	3	75
CRUZ ROJA	5	24	35	64
DONANDO VIDA	5	59	15	79
TOTAL	16	149	53	218

NUMERO DE TEJIDOS OCULARES DISTRIBUIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BANCO	CORNEAS	ESCLERAS	TOTAL TEJIDOS DISTRIBUIDOS
BANCORNEA	133	8	141
CRUZ ROJA	108	18	126
DONANDO VIDA	140	0	140
TOTAL	381	26	407

**NUMERO DE DONANTES OBTENIDOS BANCOS DE TEJIDO OSTEOMUSCULAR
PRIMER SEMESTRE AÑO 2025**

BANCO DE TEJIDO OSTEOMUSCULAR	MUERTE ENCEFÁLICA	PARADA CARDIACA IPS	INMLCF	TOTAL DONANTES RESCATADOS
TISSUE BANK	7	16	27	50
HSVF	8	23	0	31
TOTAL	15	39	27	81

NUMERO DE TEJIDOS OSTEOMUSCULARES DISTRIBUIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BANCO DE TEJIDO OSTEOMUSCULAR	N° DE TEJIDOS DISTRIBUIDOS
TISSUE BANK	2.068
HSVF	701
TOTAL	2.769

DONANTES RESCATADOS Y PIEL DISTRIBUIDA PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BANCO DE PIEL HSVF	
N° DONANTES RESCATADOS	12
CANTIDAD PIEL DISTRIBUIDA	28.576 cms ²

DONANTES RESCATADOS Y VALVULAS CARDIACAS DISTRIBUIDAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BANCO DE VALVULAS CARDIOVID	
N° DONANTES RESCATADOS	2
CANTIDAD DE VALVULAS DISTRIBUIDAS	4

DONANTES RESCATADOS Y TEJIDO VASCULAR DISTRIBUIDO PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

BIOBANCO HOSPITAL ALMA MATER	
N° DONANTES RESCATADOS	2
CANTIDAD DE TEJIDOS VASCULARES DISTRIBUIDOS	2

TRASPLANTES DE TEJIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

TRASPLANTES DE TEJIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025	
NUMERO DE TRASPLANTES DE CORNEA	319
NUMERO DE TRASPLANTES DE TEJIDO OSTEOMUSCULAR	1.460
NUMERO DE TRASPLANTES DE MEDULA OSEA	238
NUMERO DE TRASPLANTES DE TEJIDO VASCULAR	0
TOTAL	2.017

TRASPLANTES DE CORNEA PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

IPS TRASPLANTADO RA	N° TRASPLANTES
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SANDIEGO	67
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA	64
CLINICA DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	43
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	33
VISIÓN INTEGRADOS	29
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE MEDELLIN	21
SO SERVICIOS MÉDICOS Y OFTALMOLÓGICOS	20
CENTRO VISUAL MODERNO	19
NEUROMÉDICA	11

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DEL CAFE	4
ESTUDIOS OFTALMOLOGICO S	4
VISIÓN TOTAL SAS - MEDELLÍN	3
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DAJUD	1
TOTAL	319

**TRASPLANTES DE TEJIDO
OSTEOMUSCULAR PRIMER
SEMESTRE AÑO 2025**

IPS TRASPLANTADO RA	N° TRASPLANTE S
CLINICA ROSARIO CENTRO	206
HPTU	199
HSVF MEDELLIN	164
CLINICA LAS VEGAS	116
CLINICA MEDELLIN POBLADO	99
INCODOL	97
CLINICA LAS AMERICAS	72
CLINICA BOLIVARIANA	65
CLINICA SOMER	64
CE HSVF RIONEGRO	51
ORLANT	40
CLINICA MEDELLIN OCCIDENTE	38
HOSPITAL ALMA MATER	37
HGM	32

CLINICA DEL CAMPESTRE	28
CLINICA VICTORIANA	26
Q2 SUR	26
CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS - ESPECIALISTAS ASOCIADOS MONTERIA	19
CLINICA DEL NORTE	14
CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	12
CLINICA SOMA	11
CLINICA VIDA	10
CLINICA ROSARIO TESORO	9
CLINICA FRACTURAS MEDELLIN	8
INTERQUIROFANOS	6
QLUB	6
CENTRO ONCOLOGICO DE ANTIOQUIA	5
CLINICA SAN MARCEL	0
TOTAL	1.460

**TRASPLANTE DE PROGENITORES
HEMATOPOYETICOS PRIMER
SEMESTRE AÑO 2025**

TIPO	CL.LAS AMERICAS	HPTU	H. ALMA MATER	CL.SOMER	ONCOMEDICA	IMAT	HSV F	COA	CL.ROSARIO	TOTAL
TRASPLANTE AUTOLOGO	49	20	6	9	0	17	16	11	1	129
TRASPLANTE ALOGÉNICO	7	6	2	9	0	1	3	0	0	28
TRASPLANTE DONANTE HAPLOIDENTICO	26	28	1	15	0	1	8	2	0	81
TOTAL	82	54	9	33	0	19	27	13	1	238

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD - SOGCS

- **Sistema Único de Habilitación:**

Visitas de Verificación previas, reactivación y de certificación, Así:

Visitas Previas y Reactivación: Estas visitas son a demanda de acuerdo a los prestadores de servicios de salud que se inscriben y la entidad Territorial tiene 6 meses (contados a partir de la fecha de inscripción) para realizar la visita. El año 2025 se inicio con 33 visitas pendientes por realizar de PSS inscritos en el 2024; de enero 1 a julio 23 de 2025 se inscribieron un total de 63 PSS.

Se realizaron un total de 76 visitas Previas y 2 reactivación para un total de 78.

Desistieron de la inscripción 10 PSS

Visitas de Certificación: Estas visitas son las que corresponden al plan anual de visitas (que se debe reportar al Ministerio de Salud a través del REPS, antes del 20 de diciembre del año anterior) que para este se programaron 71 visitas. Se realizaron un total de 30 visitas de certificación.

Inscripción y Novedades de los Prestadores de Servicios de Salud - PSS:

Se reciben los formularios de inscripción y novedades que presentan los PSS, se hace la revisión de los documentos anexos que deben aportar y se procede a realizar el respectivo reporte en el aplicativo del REPS. Además, se realiza asesoría a los PSS que se van a inscribir o presentar novedades. Se recibieron:

INSCRIPCIONES	
TOTAL INSCRIPCION SEDE F	1175
NOVEDADES	
TOTAL NOVEDADES	14612
ASESORIAS	
TOTAL ASESORIAS	246

- **Tecnovigilancia y Reactivo Vigilancia**

1. Reactivovigilancia:

La gestión del programa de reactivo vigilancia incluye: recepción de reportes, retroalimentación a los prestadores de servicios de salud sobre reportes, respuesta a solicitud de inscripción en la red, consolidación y envío de informes periódicos al INVIMA y asesoría a los PSS. Se han realizado las siguientes actividades:

Se elaboró el Manual Institucional Programa de Reactivo vigilancia, Presentación material de apoyo Programa Reactivo vigilancia, Presentación material de apoyo Programa Reactivo vigilancia, Presentación material de apoyo POCT y Circular POCT. Además, se hace la gestión de los reportes al INVIMA y la retroalimentación a los PSS

Asesorías	Red Pública	IPS	Profesionales Independientes	Implementación
Diciembre 2024 - Abril 2025	16	9	2	6
Observaciones:	De las 27 asesorías realizadas 6 se encuentran con porcentaje de Implementación y retroalimentación, los 21 restantes se les dio plazo para el envío de la información después de recibida la asesoría y/o asistencia técnica. (ver Lista de chequeo reactivovigilancia)			

Seguimiento reportes en cero Red Pública 2024			
TRI I	TRI II	TRI III	TRI IV
53%	55%	48%	81%
Observaciones:	Se evidencia un aumento en el IV Trimestre del reporte en cero lo que genera una cultura de reporte gracias al acompañamiento que se ha realizado a los prestadores vía correo electrónico		

Gestión de reportes Aplicativo Web Incidentes RDIV					
	TRI I 2024	TRI II 2024	TRI III 2024	TRI IV 2024	TRI I 2025
Aprobados	N/A	N/A	22	6	27
Rechazados	N/A	N/A	11	1	193
Reclasificados	N/A	N/A	0	0	1
Total	N/A	N/A	33	7	221
Observaciones	Se evidencia un aumento de los reportes de los efectos indeseados relacionados con reactivos de diagnóstico invitro RDIV para el I trimestre de 2025, gracias al acompañamiento en las asesorías y haciendo especial énfasis en que se debe reportar como defectos de calidad del producto.				

Adicionalmente se consultaron y analizaron 54 alertas de seguridad publicadas por el Invima.

2. Tecnovigilancia:

Gestión del programa de Tecnovigilancia incluye: Recepción de reportes en el aplicativo web, retroalimentación a los prestadores de servicios de salud sobre reportes, respuesta a solicitud de Inscripción en la red, solicitudes de actualización de usuarios, consultas normativas, consolidación y envío de informes periódicos al INVIMA y asesoría y/o asistencias técnicas a los Prestadores de Servicios de Salud. Se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Solicitudes y/o consultas recibidas vía correo electrónico asociadas al programa. Se gestionaron un total de 149 solicitudes de los prestadores.
2. Seguimiento a las alertas e informes de seguridad emitidas por el Invima. Consulta y análisis de alertas emitidas por el Invima desde 03/03/2025 con corte de revisión el día 31/07/2025.

Alertas Sanitarias	108
-----------------------	-----

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento total de alertas sanitarias INVIMA.

3. Gestión de reportes de incidentes y eventos adversos cargados en el aplicativo web del Invima analizados, aprobados y reportados al Invima para los trimestres I y II de 2025.

Gestión SSSA	
Trimestre I 2025	647
Trimestre II 2025	215
Total reportes	862

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento total de alertas sanitarias INVIMA por trimestre.

Adicionalmente se ha el realizado el análisis preliminar de 377 reportes de adicionales que se encuentran en trámite de aprobación y reporte al Invima para el mes de agosto.

4. Caracterización y gestión de apoyo a los reportes de las Empresas Sociales del Estado en la red nacional de Tecnovigilancia (123 ESE):

	2.023				2.024				2.025	
	TR I	TR II	TR III	TR IV	TR I	TR II	TR III	TR IV	TR I	TR II
CANTIDAD RTM	5%	9%	7%	5%	7%	11%	8%	7%	11%	7%
CANTIDAD CERO	66%	60%	63%	74%	60%	77%	81%	85%	76%	89%
NO REPORTA	29%	31%	30%	21%	33%	12%	11%	8%	13%	3%

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento por trimestre de alertas sanitarias INVIMA por trimestre.

Para el año 2025 por medio del acompañamiento a las Empresas Sociales del Estado se logra obtener en el trimestre I solo un 13% de instituciones que no reportan y un 3% para el segundo trimestre que no hicieron el reporte masivo trimestral; disminuyendo así el no reporte por parte de las instituciones que hacen parte de la red pública departamental.

5. Caracterización de línea de base del estado de los reportes de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter privado que no realizaron permanentemente el debido reporte trimestral al programa nacional de Tecnovigilancia. A partir de la construcción de este análisis se prioriza la realización de visitas de Inspección Vigilancia y Control dentro del marco de la resolución 4816 de 2008 para el fortalecimiento de este componente (Visitas de IVC).

ESTADO DEL REPORTE EN INSTITUCIONES PRIORIZADAS PARA VISITAS DE IVC - PROGRAMA DE TECNIVIGILANCIA								
NO REPORTÓ: No cumplió con realizar el reporte - 0: Realizó reporte en cero			2024				2025	
MUNICIPIO	NOMBRE DE PRESTADOR	NIT	TR I	TR II	TR III	TR IV	TR I	
MEDELLÍN	CERO 70 S.A.S.	811031311	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
TURBO	CLINISONRISAS S.A.S.	900017882	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
SABANETA	COMED CONSULTA MEDICA DOMICILIARIA S.A.S.	900999170	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
CAUCASIA	Conespecialistas IPS SAS	900392077	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	0	NO REPORTÓ	
SABANETA	CORPORACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDI	800082822	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	CUIDARTE SERVICIOS INTEGRALES SAS	901274680	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
APARTADÓ	GASTROMEDIC S.A.S.	900320195	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
BARBOSA	IMÁGENES EORAY IPS S.A.S	901062552	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
APARTADÓ	INSTITUTO DE DOLOR DEL PACIFICO S.A.S	901012362	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	CARDIOVASCULARES LAS AMERICAS SAS	811010022	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
ENVIGADO	CITYLAB S.A.S	900311884	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	CLINICA OFTALMOLOGICA LAURELES SA CLODEL SA	800036229	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	0	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	GASTROESTUDIO UNIDAD VIDEOENDOSCOPICA S.A.S.	811007899	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	BIOLASER S.A.S.	900315439	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	CARDIOLOGIA DIAGNÓSTICA DE ANTIOQUIA SAS	900949218	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	CIRUGÍA PLÁSTICA MEDELLÍN S.A.S	900772734	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	CLINICA GEZENEN S.A.S	900438216	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	0	NO REPORTÓ	
ENVIGADO	CLINISALUD DEL SUR S.A.S.	900145713	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	FUNDACIÓN CLÍNICA NOEL	890901825	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	0	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S.A.S.	800149026	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
MEDELLÍN	INSTITUTO GASTROCLINICO S.A.S.	800203877	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	
BELLO	SALUD MEDILAB SAS	900276399	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	NO REPORTÓ	

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento por prestador de IVC por trimestre.

6. Asesoría y asistencias técnicas. Se realizaron un total de 23 asesorías.

7. Medición del grado de implementación del programa de Tecnovigilancia. Se realizaron un total de 5 mediciones del grado de implementación del programa de Tecnovigilancia a las Empresas Sociales del estado, teniendo que se han realizado un total de 42 instituciones visitadas para esta actividad de fortalecimiento, encontrando los siguientes resultados:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	HOSPITAL	MED 1
BAJO CAUCA	CACERES	E.S.E. Hospital Isabel La Católica	57%
BAJO CAUCA	CAUCASIA	E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita	84%
BAJO CAUCA	TARAZA	E.S.E. Hospital San Antonio	54%
NORDESTE	CISNEROS	E.S.E. Hospital San Antonio	34%
NORDESTE	SAN ROQUE	E.S.E. Hospital Municipal San Roque	57%
NORDESTE	SANTO DOMINGO	E.S.E. Hospital San Rafael	74%
NORDESTE	YOLOMBO	E.S.E. Hospital San Rafael	34%

NORTE	BELMIRA	E.S.E. Hospital Nuestra Sra. del Rosario	49%
NORTE	DON MATIAS	E.S.E. Hospital Francisco Eladio Barrera	42%
NORTE	ENTRERRIOS	E.S.E. Hospital Presbitero Emigdio Palacio	59%
NORTE	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	E.S.E. Hospital Santa Isabel	71%
OCCIDENTE	OLAYA	E.S.E. Hospital San Miguel	49%
OCCIDENTE	SAN JERONIMO	E.S.E. Hospital San Luis Beltrán	49%
OCCIDENTE	SANTAFE DE ANTIOQUIA	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	71%
OCCIDENTE	SOPETRAN	E.S.E. Hospital Horacio Muñoz Suescum	26%
ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	38%
ORIENTE	EL SANTUARIO	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	54%
ORIENTE	GUARNE	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	40%
ORIENTE	LA UNION	E.S.E. Hospital San Roque	54%
ORIENTE	MARINILLA	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	68%
ORIENTE	RIONEGRO	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	59%
SUROESTE	AMAGA	E.S.E. Hospital San Fernando	29%
SUROESTE	FREDONIA	E.S.E. Hospital Santa Lucia	51%
SUROESTE	TITIRIBI	E.S.E. Hospital San Juan de Dios	62%
SUROESTE	VENECIA	E.S.E. Hospital San Rafael	73%
URABÁ	VIGIA DEL FUERTE	E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño	18%
VALLE DE ABURRÁ	BARBOSA	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl	52%
VALLE DE ABURRÁ	BELLO	E.S.E. Hospital Mental de Antioquia	48%
VALLE DE ABURRÁ	BELLO	E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez	93%
VALLE DE ABURRÁ	BELLO	ESE BELLOSALUD	43%
VALLE DE ABURRÁ	CALDAS	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl	84%
VALLE DE ABURRÁ	COPACABANA	E.S.E. Hospital Santa Margarita	84%
VALLE DE ABURRÁ	ENVIGADO	E.S.E. Hospital Manuel Uribe Angel	95%
VALLE DE ABURRÁ	GIRARDOTA	E.S.E. Hospital San Rafael	22%
VALLE DE ABURRÁ	ITAGUI	E.S.E. Hospital San Rafael	72%
VALLE DE ABURRÁ	ITAGUI	E.S.E. Hospital del Sur	56%

VALLE DE ABURRÁ	LA ESTRELLA	E.S.E. Hospital La Estrella	83%
VALLE DE ABURRÁ	MEDELLIN	E.S.E. Hospital General Luz Castro de Gutiérrez	94%
VALLE DE ABURRÁ	MEDELLIN	E.S.E. Hospital La María	66%
VALLE DE ABURRÁ	MEDELLIN	E.S.E. Metrosalud	68%
VALLE DE ABURRÁ	MEDELLIN	E.S.E. Carisma	22%
VALLE DE ABURRÁ	SABANETA	E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz	14%

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento de implementación de tecnovigilancia de las empresas sociales del estado.

8. Caracterización de Empresas Sociales del Estado por componentes a fortalecer en el marco del programa nacional de Tecnovigilancia.

HOSPITAL	GRADO DE IMPLEMENTACION		COMPONENTES EVALUADOS										
	MED 1	RET	Responsable Red, Formaliza	Capacitado Tecnovigila	Manu	Alertas Invin	Formato de reporte	Sistema adm datos	Capacitación institucio	Identificación y análisis	Reporte aplicat	Reporte proveed	Gestión implantab
E.S.E. Hospital Santa Isabel	71%		0,5	1	0,5	0	1	0	1	1	1	1	NA
E.S.E. Hospital San Miguel	49%		0,5	1	0	1	1	0	0	1	0	1	NA
E.S.E. Hospital San Luis Beltrán	49%		0,5	1	0,5	1	0	0	0,5	1	0	1	NA
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	71%		0,5	0	0,5	1	0	0	1	1	1	1	1
E.S.E. Hospital Horacio Muñoz Suescum	26%		0,5	0	0	0	1	0	0	0,5	0	1	NA
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	38%		0,5	1	0,5	1	0	0	0	1	0	0	NA
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	54%		0,5	0	0,5	1	1	0	1	0	0,5	1	NA
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de la Ca	40%		0,5	0	0,5	0	0	1	0	1	0	1	NA
E.S.E. Hospital San Roque	54%		0,5	0	0,5	0	1	1	1	0	0,5	1	NA
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	68%		0,5	0	0,5	1	0	0	1	1	1	1	NA
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	59%		0,5	1	0,5	1	0	1	0	1	0	1	1

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento al fortalecimiento de tecnovigilancia de las empresas sociales del estado.

Otras actividades:

- Jornada de capacitación a egresados y estudiantes de semestre IX y X del programa de Bioingeniería de la Universidad de Antioquia.
- Apoyo a visitas de Inspección Vigilancia y Control al grupo de IVC de la secretaria en casos que se ven involucrados equipos y/o dispositivos médicos por análisis de PQRS o traslados por competencia por parte del Invima que son objetos del alcance del programa de Tecnovigilancia.

- Inicio de visitas de Inspección Vigilancia y Control para el seguimiento a la ejecución del programa de Tecnovigilancia en visitas de certificación (IPS Pinares).
- **Auditoria Para El Mejoramiento De La Calidad y Sistema De Información Para La Calidad En Salud- SIC:**

Se realizó la Asesoría y asistencia técnica a 43 direcciones locales de salud y 39 ESE Hospitales respecto a la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad

Se asistió virtualmente a comités académicos del congreso anual de medicina general y social de ASMEDAS, realizados en esa entidad.

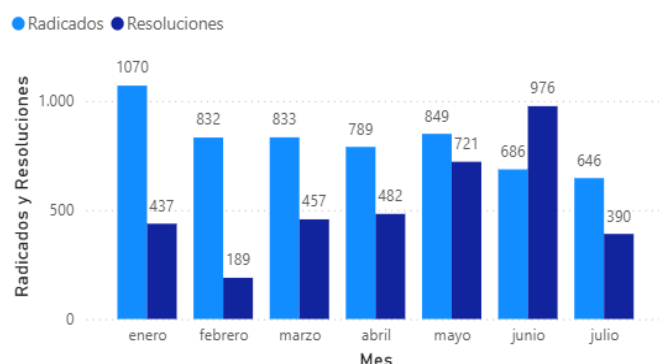
Se asistió presencialmente a las reuniones del equipó PAMEC seccional.

Se comenzaron las pruebas de la herramienta para realizar las auditorías de referencia y contrarreferencia por parte de las Secretarías municipales de salud **-SLS-**

- **Registros de títulos**

Se han recibido 5.705 solicitudes de autorización para ejercer la profesión u oficio (auxiliares -técnicos) y se han expedido 3.652 resoluciones de autorización del ejercicio profesional o auxiliar (registros de títulos) y gestionados 1055 PQRS referentes al trámite de registro.

Registro de personal de la salud en el RETHUS



Descripción de la imagen: Grafico seguimiento mensual certificación RETHUS.

- **Inspección, Vigilancia y Control**

Al cumplimiento de las normas técnicas, científicas y administrativas por parte de los prestadores de servicios de salud -PSS y otros actores

Se realizaron 178 visitas de IVC a raíz de quejas por presuntos incumplimientos de las normas técnico, científicas y administrativas por parte de los PSS, 16 visitas a IPS que deben cumplir con la Resolución 1216/15.

Se gestionaron las PQRS referentes a posibles incumplimientos en las normas técnico, científicas y administrativas:

MES 2025	PQRSD GESTIONADAS
ENERO	93
FEBRERO	125
MARZO	135
ABRIL	87
MAYO	98
JUNIO	126
JULIO	134
TOTAL	798

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento mensual PQRS .

Procedimiento administrativo Sancionatorio: Adelantados a los PSS por presuntos incumplimientos del SOGCS, a raíz de las visitas de certificación a las de IVC por quejas frente a la mala calidad en la atención.

Consolidado Actos Administrativos Jurídica- 2025										
Mes	Autos de Inicio	Autos de Traslado	Autos de Apertura Etapa Probatoria	Sanciones	Resolución Reconoce Recurso de Apelación	Recurso de Reposición	Resolución o Auto de Pérdida de la Competencia	Auto / Resolución de Cierre / Archivo	Resolución de Exoneración	Otros Actos Administrativos (Revocatoria, Absolución, Cesación)
Enero	2	0	0	8	0	7	0	2	1	0
Febrero	1	8	0	0	0	0	0	10	0	0
Marzo	0	4	0	9	7	8	0	2	2	0
Abril	1	15	0	19	9	7	0	1	4	0
Mayo	1	10	173	11	0	3	0	0	0	0
Junio	18	8	176	3	0	4	0	2	2	0
Total	23	45	349	50	16	29	0	17	9	0

Descripción de la tabla: Cuadro de seguimiento mensual actos administrativos.

- **Año Social Obligatorio:**

En el marco de las funciones asignadas a la Dirección de Calidad y Redes de Servicio, y conforme a la Resolución 774 de 2022, en materia de inspección, vigilancia y control sobre las plazas de Servicio Social Obligatorio, se ha realizado lo siguiente:

1. **Atención de peticiones:** Se respondieron 110 solicitudes relacionadas con el Servicio Social Obligatorio, dentro de las cuales se destacan:
 - ✓ Exoneración de 8 profesionales por acreditación de enfermedad catastrófica, fuerza mayor o caso fortuito (amenazas, incumplimiento salarial, entre otros).
 - ✓ Imposición de sanción a 3 profesionales que no justificaron su renuncia.
 - ✓ Decisión de no sancionar a 21 profesionales que demostraron justa causa para rechazar la plaza asignada.
2. **Acciones de tutela:** Se atendieron 4 acciones de tutela interpuestas por profesionales, todas resueltas favorablemente para la Secretaría.
3. **Inspección y vigilancia de plazas:** En ejercicio de sus competencias, la Secretaría adoptó las siguientes medidas:

- ✓ Revocatoria de 7 plazas ante el incumplimiento de obligaciones por parte de las instituciones, entre ellas:
- ✓ Retraso en el pago de salarios.
- ✓ Falta de afiliación al sistema de seguridad social.
- ✓ Condiciones laborales inadecuadas.
- ✓ Supresión de una plaza por incapacidad financiera de la entidad responsable.

4. Requerimientos a instituciones

Se emitieron 10 requerimientos exhortando a las instituciones a garantizar condiciones laborales dignas, afiliación a seguridad social y pago oportuno de salarios.

5. Inducción a profesionales

Se llevaron a cabo tres jornadas de inducción para los profesionales asignados mediante sorteo del Ministerio de Salud y Protección Social, correspondientes a los meses de enero, abril y julio.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES: N/A

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

11. FIRMA:



DORA RAQUEL ARCIA INDABUR
CC 43905609 de Bello